

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 1 de 35

PREVENCIÓN EN LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19



POPAYÁN CAUCA

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Olga Cristina Diago García	Manuel Andrés Belalcázar Sandoval	Daniel Augusto Mantilla Sandoval
Nombre	Nombre	Nombre
MD. Coordinadora de Salud Integral	Director General Administrativo	Representante Legal
Fecha:	Fecha:	Fecha:

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 2 de 35

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVOS	5
2. DEFINICIONES.....	6
3. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES.....	8
3.1 Medidas Generales.....	8
3.2 Lavado De Manos.....	8
3.3 Lavado De Manos Y Técnica De Lavado.....	8
3.4 Higiene de Manos	9
3.5 Distanciamiento Físico.....	9
3.6 Elementos De Protección Personal- EPP Para Prevención Del COVID-19	10
3.7 Manejo de los Tapaboca:	11
3.8 Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:.....	12
3.9 Limpieza Y Desinfección.....	14
3.10 ¿Cómo Se Realiza La Desinfección Y Limpieza De Los Establecimientos Y Espacios De Trabajo?	15
3.11 .Manipulación De Insumos Y Productos.....	16
3.12 Manejo De Residuos.....	16
4. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.....	17
4.1 Vigilancia De La Salud De Los Trabajadores-En El Contexto Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST.....	17
4.2 Trabajo Remoto O Trabajo A Distancia:.....	19
4.3 Trabajo De Forma Presencial:.....	19
4.4 Alternativas De Organización Laboral	21
4.5 Interacción En Tiempos De Alimentación.....	22
4.6 Medidas Locativas	22

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 3 de 35

4.7	Herramientas De Trabajo Y Elementos De Dotación	23
4.8	Interacción Con Terceros (Proveedores, Clientes, Aliados, Etc.)	24
4.9	Desplazamiento Desde Y Hacia El Lugar De Trabajo	24
4.10	Capacitar a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID -19 y las maneras de prevenirlo:.....	25
4.11	Medidas en coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales ARL	26
4.12	Recomendaciones En La Vivienda	26
4.13	Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador.....	29
5.	MONITOREO DE PRESENCIA DE SINTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 EN LOS TRABAJADORES	30
5.1	Prevención Y Manejo De Situaciones De Riesgo De Contagio	30
6.	SEGUIMIENTO DE CASO SOSPECHOSO DE CONTAGIO DE COVID-19	31
7.	PLAN DE COMUNICACIONES	33
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	34
9.	ANEXOS	35
9.1	Protocolo De Limpieza Y Desinfección Institucional.	35
9.2	Ruta De Activación Protocolo De Bioseguridad.	35
9.3	Formato De Control Y Registro De Ingreso A La Institución.....	35
9.4	Formato De Registro- Nexo Epidemiológico.	35
9.5	Ruta De Atención Y Reporte De Caso Sospechoso De Contagio Con Covid-19.....	35
9.6	Lista de Chequeo.	35

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 4 de 35

INTRODUCCIÓN

Los Coronavirus es un grupo de virus llamados así por su forma, que conviven con el ser humano, desde siempre y hay muchos tipos de ellos, tanto en animales como en humanos. Pero en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan (China), se detectó un nuevo coronavirus que causaba un Síndrome Respiratorio Agudo Severo, recibiendo el nombre de SARS-Cov-2.

El COVID-19 es una enfermedad respiratoria que se transmite de una persona portadora y/o enferma otra sana, a través de las partículas que son expulsadas al hablar y más aún al toser o estornudar, produciendo en el 80% de los afectados síntomas similares a los de una Gripe común, en otros puede causar enfermedad respiratoria desde leve hasta severa que en un 2% puede ser mortal.

Al propagarse el Covid-19 por todo el mundo, la OMS lo declara Pandemia el pasado 11 de marzo de 2020, y empieza a generarse en cada uno de los países afectados un gran impacto en los niveles de morbilidad y mortalidad y por ende en las respuestas de sus Sistemas de Salud. Así mismo se afectaron todos los aspectos de la vida diaria como; la economía, la educación, la cultura, el turismo entre otros.

Por lo anterior y con el ánimo de Mitigar la Transmisión del virus, la **Corporación Universitaria Autónoma del Cauca**, Institución educativa, que se preocupa por la Salud de toda su comunidad trabajadora y estudiantil, y en cumplimiento de la Resolución 00666 del 24 de abril de 2020 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, busca generar a través del presente Protocolo de Bioseguridad los lineamientos y medidas requeridas para evitar la Transmisión del Covid-19, durante las actividades propias de la Institución.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 5 de 35

1. OBJETIVOS

1. Velar y propender por la salud y bienestar de; docentes, administrativos, contratistas, aprendices y pasantes, de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, en el marco de la Pandemia por el Covid-19

2. Orientar las medidas generales de Bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, para adaptarlas en el sector Educativo, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.

3. Promover en docentes, administrativos, contratistas, aprendices y pasantes, de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, en el marco de la Pandemia por el Covid-19, la cultura del autocuidado a través del cumplimiento de las medidas de Bioseguridad, para minimizar el riesgo de Transmisión del virus.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 6 de 35

2. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente..

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 7 de 35

COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podran contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Residuo Biosanitario. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos. es cualquier material, objeto, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 8 de 35

3. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES.

Es el conjunto de acciones preventivas para evitar la transmisión del Covid-19, propuestas por la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, y dirigidas a su personal docente, administrativo, contratistas, aprendices y pasantes

3.1 Medidas Generales.

Son las medidas Básicas, las cuales fueron adoptadas por la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, desde que se conoció de la existencia del Covid-19 en China y Europa y con las cuales el mundo entero ha demostrado mayor contención de la transmisión del virus, las cuales son:

3.2 Lavado De Manos.

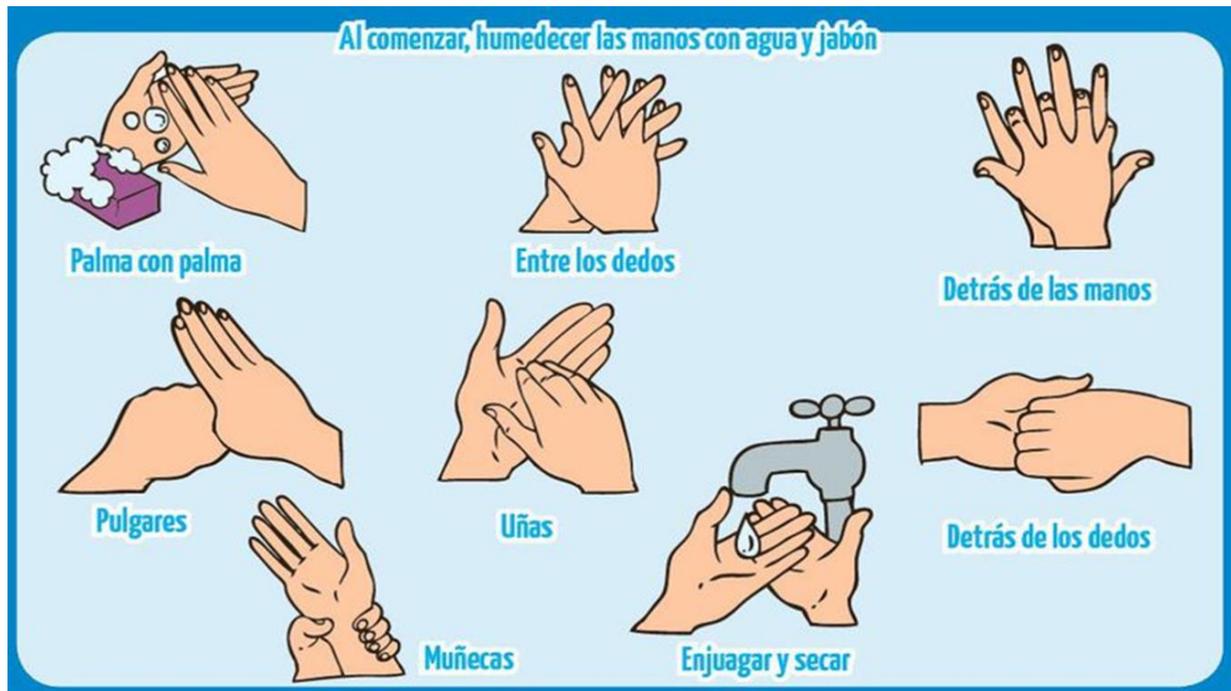
Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, como en las diferentes Sedes de la Institución, donde realizan sus tareas, deben realizar el protocolo de lavado de manos.

- Con una periodicidad mínima de 3 horas y duración del lavado y contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos.
- Se debe realizar el lavado de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Al ingresar a las diferentes sedes de la Institución.
- Al realizar el cambio de ropa particular por el uniforme.(en el caso de los trabajadores de la Unidad de Servicios Institucionales.
- Antes de colocarse el tapabocas. Y en el momento de retirarlo.

3.3 Lavado De Manos Y Técnica De Lavado.

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 9 de 35



3.4 Higiene de Manos

Se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias y para lo cual se utiliza:

- El alcohol glicerinado a una concentración entre 60% y el 95%.

3.5 Distanciamiento Físico

- El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

Al Dirigirse al sitio de trabajo:

- Evitar en lo posible el transporte público, y hacer uso de transporte particular como bicicleta preferiblemente.
- Al ingresar al transporte público se debe tener en cuenta el uso obligatorio de Tapabocas y en lo posible de guantes de nitrilo, látex o caucho.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 10 de 35

- Mantener la distancia de 1 metro del resto de pasajeros. Ocupar un asiento intermedio de los demás pasajeros.
- Garantizar que las ventanillas del vehículo permanezcan abiertas, de tal forma que se obtenga una buena ventilación.



En las instalaciones

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Igualmente en los sitios donde consumen los alimentos; cafeterías, y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- No se permiten aglomeraciones, ni reuniones en grupos en los que no pueda mantener la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Se deben usar las ayudas tecnológicas con el fin de evitar agrupaciones y/o entrega de documentos de trabajo en físico.

3.6 Elementos De Protección Personal- EPP Para Prevención Del COVID-19

- Desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se tiene establecidos los EPP que se requieren para cada actividad operativa de la Institución, (Matriz de EPP), pero en estos momentos de Pandemia por Covid -19, no son únicamente los trabajadores con funciones operativas quienes requieren de EPP como Tapabocas Y Guantes, sino igualmente toda la comunidad trabajadora de la Corporación Universitaria Autónoma de Cauca.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 11 de 35

- El SG-SST de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, a través de su Programa de EPP, hace entrega de estos a cada trabajador que lo requiere, momento en el cual se le capacita en el Uso adecuado, mantenimiento y cuidado, como también en la Disposición final de los EPP.
- El uso de Guantes en este momento se recomienda durante el traslado en vehículos de servicio público, en la Institución cuando se realizan actividades como; recibo de documentos en ventanilla única, en actividades de aseo, limpieza y manipulación de residuos, y demás actividades contempladas en la Matriz de EPP.
- La disposición final de Tapabocas y Guantes se realizará en los recipientes Rojos de Residuos Peligrosos, ubicados en cada uno de puntos ecológicos de cada sede Institucional y en cada piso de estas.
- Ningún trabajador deberá usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral, por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP, dado que como su nombre lo dice, son de uso exclusivamente personal.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.

3.7 Manejo de los Tapaboca:

- El Uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales pueden ser consultados en <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS1>

3.7.1 Tapabocas Convencional

Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 12 de 35

Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.

Los tapabocas que no vienen preformados, se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.

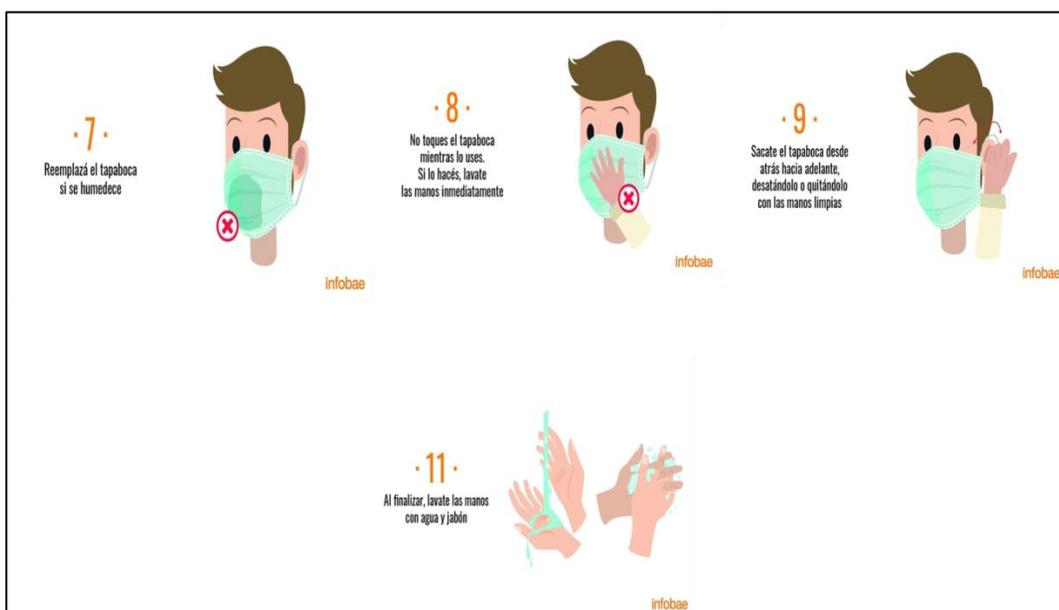
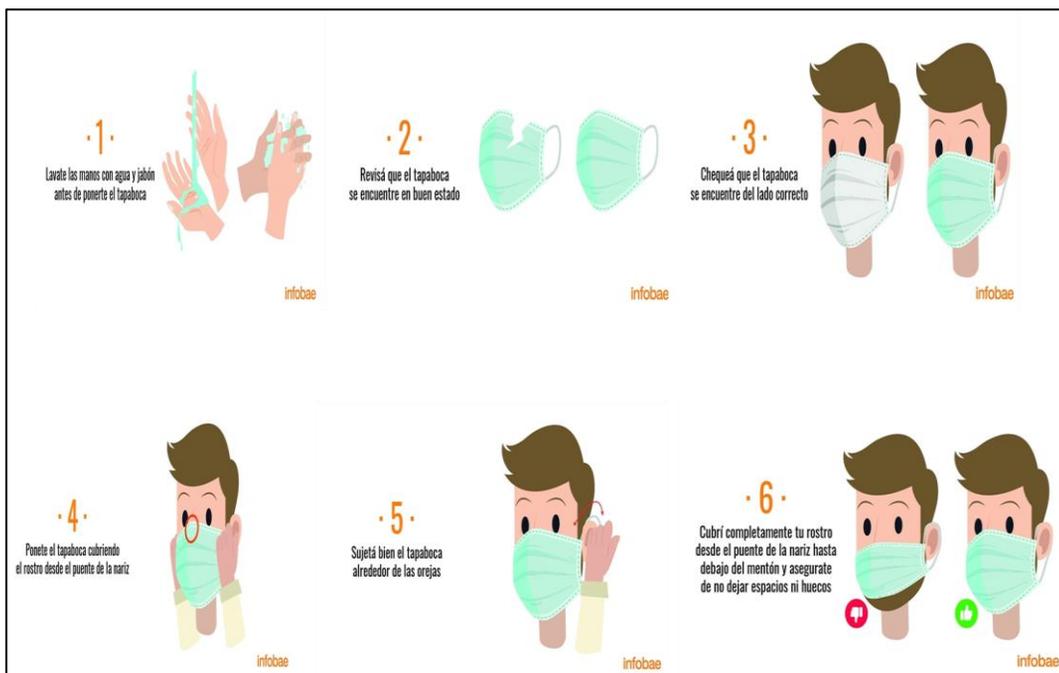
Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante

3.8 Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- El tapabocas debe de cubrir desde la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal, de forma que quede firmemente ubicado.
- No se debe tocar ni manipular el tapabocas durante su uso, dado que se contamina y puede disminuir su efectividad, Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se coloque y al retirar el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirado, deséchelo con la cara externa hacia dentro y deposítelo en la caneca roja ubicada en cada punto ecológico

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	CÓDIGO:
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 13 de 35

- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej: Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminación.



	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 14 de 35

3.9 Limpieza Y Desinfección.

- El protocolo de limpieza y desinfección Institucional se aplica desde el momento del ingreso de los trabajadores a las Instalaciones, con el uso de los tapetes desinfectantes, para la limpieza de zapatos; en el cual se usará hipoclorito de sodio al 5%, o amonio cuaternario.
- La limpieza y desinfección de instalaciones y mobiliario se realizará todos los días previo a la apertura de las diferentes sedes y posterior al cierre de las mismas, aplicando los protocolos de limpieza y desinfección Institucionales que en este momento para la prevención de contagio con Covid -19 se adiciona el uso de Hipoclorito de sodio 5% para la desinfección de los sitios de mayor afluencia como baños, pasamanos y pisos que son de uso común y frecuente.
- La limpieza y desinfección de; pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante.
- Elaboración de fichas técnicas e instructivos (idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección.
- Previo al uso de Herramientas y equipos de trabajo se debe realizar su desinfección idealmente con dilución de Hipoclorito de sodio a 5000ppm, en equipos y herramientas que por su material así lo permita.
- El proceso de limpieza y desinfección se debe realizar de manera segura y con los EPP necesarios, contemplados en la Matriz de EPP de la Institución y dependiendo de las áreas o de las zonas a limpiar.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de sodio y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar Dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros.
- Se realizará el seguimiento y monitoreo a través del Formato de registro, donde se colocará la hora de realizada la limpieza y desinfección y además por visitas de inspección.
- Dando cumplimiento al cronograma de capacitaciones del SG-SST de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, para este 2.020, continuando con las capacitaciones a los trabajadores en

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 15 de 35

temas de riesgo biológico, riesgo químico y autocuidado enfocados en este momento en el COvid-19

- Los insumos empleados para realizar las actividades de servicios institucionales (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Los Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto y el protocolo de limpieza como su aplicación está anexo a este documento.
- Igualmente se cuenta las respectivas hojas de Seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

3.10 ¿Cómo Se Realiza La Desinfección Y Limpieza De Los Establecimientos Y Espacios De Trabajo?

- El personal de Servicios Institucionales que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal; monogafas, guantes, y tapabocas, uniforme en tela antilfluidos.
- Se debe realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del SG-SST.
- Se debe garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas a limpiar y desinfectar.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos cuatro veces a día, dos en la mañana y dos en la tarde.
- Se deben eliminar los guantes y paños en una papelera roja (residuos peligrosos) después de usarlos, si los guantes son reutilizables, antes de retirarlos se debe lavar el exterior con el mismo desinfectante limpio con que se realizó la desinfección de superficies y se ponen a secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso (la jornada laboral) idealmente se debe bañar y cambiar la ropa.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 16 de 35

3.11 .Manipulación De Insumos Y Productos.

- Se debe Asegurar y verificar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- En el Protocolo de limpieza y Desinfección se debe incluir la forma y limpieza de insumos y productos a la hora de recibirlos de los proveedores y almacenarlos.
- Además garantizar las condiciones de calidad e higiene durante el almacenamiento.
- Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas, se recomienda utilizar sellos resistentes a la manipulación o doble bolsa para garantizar que no haya contaminación de estos.
- Al reenvasar insumos o productos, se deben poner en práctica las recomendaciones que SG-SST, les ha compartido a través de las diferentes capacitaciones en Riesgo Químico e igualmente realizar el correspondiente Etiquetado de los envases.
- Se debe tener en un sitio de fácil acceso de los trabajadores las Fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.

3.12 Manejo De Residuos.

- Identificar los residuos generados en las diferentes Unidades de Trabajo e insistir a toda la población trabajadora sobre la correcta separación y clasificación de residuos.
- Realizar la recolección de residuos de los puntos ecológicos permanente y almacenamiento de los mismos, teniendo en cuenta todas las medidas necesarias; uso de EPP, Contenedores debidamente marcados, tapados y en el sitio final de a ruta de Disposición de Residuos.
- En los puntos ecológicos se debe ubicar los contenedores de color rojo destinados para la disposición de **residuos peligrosos**, que en este casos serían; los tapabocas y guantes, para que su entrega final sea a la empresa especializada en la disposición final de estos, como es ASERHI, con quien se tiene contrato y a quien se le hará entrega de dichos residuos de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Realizar la limpieza y desinfección de todos contenedores de residuos.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 17 de 35

- Siempre que el personal de servicios institucionales a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine cada una de sus labores, deberá realizar el lavado de manos.

4. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

- Para la prevención del contagio del COVID-19 es necesario implementar algunas medidas como; jornadas continuas de trabajo, con el fin de disminuir el número de desplazamientos de los trabajadores entre su casa y su sitio de trabajo, igualmente cambios de horarios de trabajo entre unidades, lo que disminuye el nivel de ocupación y favorece el distanciamiento social.
- A través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se continuará y aumentará la frecuencia de las visitas de Inspección a los puestos de trabajo con el fin de verificar las condiciones del puesto y la forma en que el trabajador realiza sus tareas, cumpliendo con las directrices para la Prevención del contagio con Covid-19.
- La limpieza y desinfección de Instalaciones, insumos y equipos juega un papel muy importante en la Prevención de la Transmisión.
- Los trabajadores que por su edad y condiciones médicas de salud, se consideran grupo de Riesgo para el contagio con el virus, deberán permanecer en sus casas realizando Trabajo Remoto.

4.1 Vigilancia De La Salud De Los Trabajadores-En El Contexto Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST.

- Se debe verificar el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud con relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- Se realizará control al ingreso de los Trabajadores a las diferentes Sedes con un Formato de registro y control diario que permita verificar que por su estado de salud puede ingresar.
- En caso fortuito de que se presente un caso positivo de contagio, se cuenta con Formato e control y registro, tanto en físico como virtual, para que el trabajador afectado informe sobre todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 18 de 35

o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día. Esto nos permite realizar el reporte rápido y en forma eficiente a los entes de control; secretaria de salud, como también a la EPS y a la ARL. Dicha información se maneja con carácter confidencial.

- Al ingreso de la Institución se contará con la presencia de uno de los enfermeros, con el fin de activar el protocolo de limpieza y desinfección; tapete desinfectante de zapatos, interrogatorio al trabajador sobre su estado de salud actual y con la toma de temperatura, con el fin de No permitir el ingreso a las instalaciones. de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C. o que en el momento de la toma de la temperatura presente fiebre.
- Se realizará desde la Unidad de Salud integral el Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud del personal que se encuentra laborando incluyendo los trabajadores que en el momento continúen con el trabajo en casa o en trabajo remoto, a quienes se les está realizando seguimiento telefónico estrecho y a quienes se les ha recomendado notificarnos cualquier síntoma o novedad.
- Posterior al control realizado por el auxiliar de enfermería al ingreso de las instalaciones el trabajador debe realizar lavado de manos y posteriormente cada 3 horas durante toda la jornada laboral y al finalizar la misma el recordatorio estará a cargo del personal de Salud integral apoyada de ayudas tecnológicas.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Cuando sea estrictamente necesario el ingreso de proveedores y clientes a las instalaciones de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, se les aplicará las mismas medidas contenidas en este Protocolo.
- Se continuará con las capacitaciones informativas sobre el Covid-19 a todo el personal trabajador y se insistirá en la aplicación de las Medidas Preventivas para evitar el contagio con el virus. Igualmente se sigue Instruyendo en la aplicación de;
- Higiene respiratoria: cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, nariz y los ojos.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 19 de 35

- Lavado de manos: por lo menos cada 3 horas, antes comer, al salir del baño, al manipular elementos de uso común.
- Uso de tapabocas: al desplazarse, al tener cerca otras personas, en recintos cerrados,
- Distanciamiento social; evitar transporte público en horas pico, estimular el uso de bicicleta, garantizar 2metros -1metro entre personas.

4.2 Trabajo Remoto O Trabajo A Distancia:

Los mayores de 60 años y trabajadores que presenten condiciones especiales de salud como; HTA, DBM, Enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en tratamiento, que reciban manejo con esteroides por alguna condición, mujeres embarazadas. Estas condiciones identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar trabajo remoto, y se les incluirá en el Cronograma de capacitaciones, en forma virtual.

4.3 Trabajo De Forma Presencial:

- Para el trabajo presencial se viene capacitando previamente a los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se viene capacitando inicialmente al grupo de trabajadores de la Unidad de Servicios Institucionales, dado que las labores que desarrollan en cuanto a Limpieza y Desinfección son de suma importancia para el retorno de toda la comunidad trabajadora de la Corporación Universitaria Autónoma, garantizando así la aplicación del Protocolo de Bioseguridad.

4.3.1 Las capacitaciones contemplan temas como:

- Las medidas de bioseguridad a tener en cuenta desde la salida de sus casas, el traslado hasta el sitio de trabajo o el supermercado y su retorno.
- Los EPP a utilizar en estas salidas incluyendo; como se usan, el cuidado de estos al tenerlos puestos, el retiro y disposición final.
- La importancia del Lavado de manos, su técnica y frecuencia.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 20 de 35

- Identificación de factores de Riesgo, para el Covid-19.
- Signos y síntomas del contagio con Covid-19 y la importancia del reporte inmediato.
- Protocolo de Higiene respiratoria; cubrirse nariz y boca al estornudar con el antebrazo, o con un pañuelo desechable, el cual se desechará inmediatamente y se procederá al lavado de manos.
- Distanciamiento social de 2 metros.

4.3.2 Todos los trabajadores que desarrollarán trabajo presencial deberán cumplir las siguientes medidas antes de ingresar a la Institución:

1. Limpieza de zapatos en el tapete desinfectante
2. Entregar la información veraz, solicitada por el enfermero y que está relacionada con su estado de salud.
3. Permitir la toma de su temperatura.
4. Escuchar y acatar la capacitación e instrucción sobre el Covid-19 y las medidas de prevención del contagio, impartidas por el enfermero.
5. Entrega de información para el diligenciamiento del Formato dispuesto para el control de ingreso.
6. Inmediatamente se autorice su ingreso, procederá a lavarse las manos, cumpliendo el protocolo de lavado de manos en cuanto a técnica y duración.
7. Los trabajadores de la Unidad de Servicios Institucionales, deberán ingresar con ropa particular y tener un uniforme en la institución que le permita una vez ingrese y se lave las manos proceder al cambio de ropa, la cual permanecerá guardada en su casillero que permite que no entre en contacto con las pertenencias de otros trabajadores, o con los elementos de trabajo, igualmente en este sitio se deberá guardar; bolso/maleta, relojes, accesorios, etc.
8. Todos los trabajadores de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, que realicen labores presenciales, mal ingresar a las instalaciones y durante toda la jornada laboral deberán lavarse las manos por lo menos cada tres (3) horas, y también antes de comer,

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 21 de 35

después de salir del baño, después de manipular elementos de uso común (muebles, pasamanos, teléfonos, etc.).

9. Si un trabajador llega a presentar síntomas respiratorios en la Institución, este inmediatamente debe dirigirse a enfermería e informar al personal de salud para evaluar su estado de salud y poder establecer la posibilidad de contagio con Covid-19 y poder realizar la notificación a la su Eps, secretaria de salud.
10. El SG-SST en acompañamiento de la ARL Colmena, seguirá con su plan de trabajo y el cronograma de capacitaciones para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.
11. Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, la realización de pausas activas, evitar el consumo de alcohol y tabaco como medida preventiva.
12. Las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Pausas activas del SG-SST de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, y que este momento se deben realizar con los EPP, como los tapabocas, garantizando además la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a realizar sus actividades laborales.
13. Se debe continuar con el uso de las herramientas tecnológicas en las actividades institucionales que permitan el distanciamiento social dentro de la Institución, como son; las reuniones virtuales.
14. Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

4.4 Alternativas De Organización Laboral

- Adoptar esquemas operativos que garanticen la continuidad del servicio o actividad y que permitan disminuir el riesgo de contagio para los trabajadores y demás personas que presten sus servicios a la empresa.
- Implementar jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día, con el fin de evitar aglomeraciones de los trabajadores en el ingreso y salida, en las sedes Institucionales y en los medios de transporte masivos.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 22 de 35

4.5 Interacción En Tiempos De Alimentación.

- En caso de consumir alimentos se debe hacer uso de las mesas de la cafetería, ubicándose con una distancia entre usuarios de 2 metros.
- Se debe evitar consumir los alimentos en otras zonas.
- Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar:
 - Lavarse las manos con agua y jabón, secarse con toallas desechables.
 - Retirar el tapabocas y guardarlo en su empaque o en una bolsa limpia.
 - Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y ocuparla asegurando la distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón.
- Colocar nuevamente el tapabocas con la técnica descrita para evitar contacto.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.

4.6 Medidas Locativas

- Se debe disponer de jabón líquido y toallas desechables, en los diferentes baños de la Institución.
- Se debe disponer de Alcohol Glicerinado al 60-95% de concentración, en los diferentes dispensadores ubicados desde el inicio de la Pandemia en las áreas comunes y de alta circulación, que permita la Higiene de manos en momentos como; ingreso a las sedes de la institución y cuando se ha acabado de lavar las manos pero se manipuló documentos por ejemplo.
- Se deben mantener abiertas puertas y ventanas, que permita la correcta circulación del aire y evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones.
- .Disponer de canecas rojas con tapa y de pedal, ubicadas en los diferentes puntos ecológicos para la disposición final de los

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 23 de 35

elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores y que sean de un solo uso o desechables; guantes de látex, tapabocas.

- Establecer mecanismos de desinfección frecuente del dispositivo de registro de ingreso a la Institución.
- Garantizar el espacio y los casilleros para los trabajadores de la Unidad de Servicios Institucionales para que puedan cambiarse y guardar sus pertenencias.
- Los puestos de trabajo, deberán permanecer despejadas de elementos ajenos a la labor.

4.7 Herramientas De Trabajo Y Elementos De Dotación

- Al inicio de la jornada laboral las herramientas y elementos de trabajo deberán de ser desinfectados aplicando el protocolo de Limpieza y Desinfección Institucional, de igualmente forma se de realizar al finalizar la jornada.
- En el caso del personal administrativo, deberá realizar la rutina de limpieza de sus elementos de trabajo (computador, teclado, teléfonos), para lo cual la Unidad de Servicios Institucionales le hará entrega de los desinfectantes, posterior a esta limpieza deberá realizar lavado de manos.
- Al finalizar la jornada laboral del personal administrativo, se deberán retirar y disponer los elementos de protección personal como; guantes en las canecas rojas. El tapabocas será desechado al llegar a sus casas, para tener protección en su desplazamiento.
- Para el personal de la Unidad de Servicios Institucionales, los EPP que no son desechables, como; monogafas, guantes de nitrilo de grueso calibre, cascos, arnés entre otros, deberán lavarse y limpiarse, al terminar la tarea o jornada laboral como se ha indicado que se debe realizar para cada uno de dichos EPP.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 24 de 35

4.8 Interacción Con Terceros (Proveedores, Clientes, Aliados, Etc.)

- Evitar en lo posible el ingreso de Proveedores a las Instalaciones, de lo contrario aplicarle el Protocolo de Bioseguridad Institucional, con todos los controles y registros.
- Se exigirá el uso de tapabocas y guantes de látex o Nitrilo o caucho, para su ingreso, en caso de presentar síntomas respiratorios y/o temperatura igual o mayor a 38° se negará su ingreso.
- El sitio de atención de dichos proveedores deberá ser lo más cerca posible a la salida, evitando el ingreso por la instalación, en un lugar que cuente con buena ventilación y que garantice el distanciamiento social de 2metros.
- Se deberán asignar turnos de atención en días u horarios diferentes a dichos proveedores para evitar conglomeraciones, y garantizar el distanciamiento social.
- Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero.

4.9 Desplazamiento Desde Y Hacia El Lugar De Trabajo

- Al salir de su casa hágalo con ropa cómoda preferiblemente con blusa/camisa de manga larga, evitando así exponer mucha piel, escoja un par de zapatos para realizar los desplazamientos y evitar así contaminar todos que tenga.
- Use tapabocas al salir de la casa; lávese las manos antes de colocarlo.
- Si debe hacer uso de transporte público, utilice guantes de látex, nitrilo o caucho.
- Evite usar transporte público, utilice en lo posible un vehículo particular como; moto, bicicleta
- Si definitivamente debe hacer uso del transporte público, hágalo en un horario que no coincida con mucha afluencia de pasajeros. Ej. si es hora pico, úselo una hora antes, mantenga una distancia mínima con los otros pasajeros de 1metro, al sentarse deje una silla de intermedio con otro

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 25 de 35

pasajero, garantice que las ventanillas permanezcan abiertas y se obtenga una buena ventilación.

- En lo posible mantenga gel antibacterial, para su aplicación al subirse y bajarse del transporte.
- Al hacer uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros se deberá realizar la limpieza y desinfección de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc. con agua y jabón y después de cada uso.
- Al regresar a su casa se deben aplicar las mismas medidas preventivas, y adicionalmente, dejar el calzado a la entrada de la vivienda, retirar los guantes de látex, nitrilo o caucho, si usó transporte público, deséchelos en bolsa plástica aparte de los otros residuos.
- Se debe lavar las manos con agua y jabón, retirarse la ropa para lavarla a parte del resto de ropa.
- Retire el tapabocas de las dos bandas elásticas al mismo tiempo, evitando tocarlo y deposítelo en la bolsa donde dejó los guantes.
- Lávese nuevamente las manos con agua y jabón.
- Tome una ducha.

4.10 Capacitar a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID -19 y las maneras de prevenirlo:

Desde que se conoció del Covid-19, a finales del mes de febrero, la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, a través de la unidad de Salud Integral, adoptó medidas de control, entre ellas capacitaciones que se han venido realizando inicialmente presenciales y posteriormente virtuales y telefónicas, dirigidas a su comunidad estudiantil y trabajadora, entre las cuales están:

- ✓ Qué es y cómo se transmite el Coronavirus.
- ✓ Grupos de Riesgo.
- ✓ Factores de riesgo individuales.
- ✓ Signos y síntomas de la enfermedad.
- ✓ Importancia y técnica del lavado de manos
- ✓ Uso adecuado de EPP, durante la pandemia
- ✓ Importancia del reporte de sospecha de la enfermedad
- ✓ Protocolos de limpieza y desinfección en el hogar y durante los desplazamientos.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 26 de 35

- ✓ Otras relacionadas con ergonomía y pausas activas en casa.

Las cuales se seguirán realizando en la Institución, tanto para los trabajadores que realizarán trabajo presencial como para los que continúen con Trabajo en Casa.

4.11 Medidas en coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales ARL

- En la Matriz de Peligros de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, se incluyó en sus factores de Riesgo Biológico el contagio de coronavirus COVID-19 donde identificamos que todas las labores que se realizan en la Institución presentan riesgo de contagio con el sólo hecho de tener que desplazarse en tiempos de la pandemia del Covid-19, pero que en las actividades realizadas por la Unidad de servicios Institucionales, es donde existe la mayor exposición.
- Dentro los controles que se han venido implementando:
 1. Entrega de EPP; tapabocas, guantes.
 2. Dotación de Alcohol Glicerinado en áreas comunes.
 3. Capacitaciones presenciales a toda la comunidad Uniautónoma.
 4. Aislamiento preventivo y posterior confinamiento en cumplimiento de disposición presidencial.
 5. Capacitaciones virtuales.
 6. Se ha insistido en Distanciamiento social de 2 metros, en todos los espacios que visiten los trabajadores
 7. En compañía de los asesores de la ARL, el SG-SST ha venido realizando capacitaciones virtuales dirigidas a los trabajadores y en especial a la Unidad de Servicios Institucionales. También se han compartido videos e información escrita que complementan las capacitaciones

4.12 Recomendaciones En La Vivienda

4.12.1 Al Salir De La Vivienda

- Estar atento a las indicaciones que expide la alcaldía municipal de Popayán, sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios como; supermercados, farmacias y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 27 de 35

- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener en lo posible el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios donde se presente público.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

4.12.2 Al Regresar A La Vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos con agua y jabón.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

4.12.3 Convivencia Con Una Persona De Alto Riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular - ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 28 de 35

nutrición (obesidad y desnutrición}, Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
 - ✓ Retiro de polvo,
 - ✓ Lavado con agua y jabón,
 - ✓ Enjuague con agua limpia.
 - ✓ Desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 29 de 35

4.13 Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador

- La ruta de detección, diagnóstico, Reporte y tratamiento de los trabajadores que fortuitamente puedan presentar síntomas compatibles con COVID-19, se activa desde el ingreso de los trabajadores a las sedes de la Institución, donde el primer filtro de atención lo realiza uno de los enfermeros, donde por medio del interrogatorio dirigido a descartar síntomas respiratorios y la toma de la temperatura, se realiza un triage inicial, descartando una infección por Covid-19, que ya esté cursando en el trabajador.
- Adicionalmente con las capacitaciones que se vienen realizando se ha insistido en los síntomas compatibles con la infección con Covid-19 con fin de que los identifiquen e inmediatamente informen a la Unidad de Salud Integral y al personal de salud con el fin de activar la ruta de reporte a la EPS, Secretaría de salud. El canal de comunicación con los trabajadores para dicho reporte es a través de correo electrónico, llamada a los números telefónicos de la División de Talento Humano y Bienestar Institucional y a los celulares personales de los enfermeros.
- El proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios, es al ingreso de estos a la Institución y a través de la visitas de inspección a los puestos de trabajo que se realizarán una vez por jornada.
- Una vez detectado un posible caso de contagio y al contar con servicio de salud integral, se activará el cerco epidemiológico, con el correspondiente interrogatorio y diligenciamiento del Formato diseñado para tal fin; donde se consignan con fecha los lugares que ha visitado y personas con las que ha tenido algún contacto, al igual que nombre de otros trabajadores con los que ha tenido contacto, en los últimos 14 días.
- Una vez se identifique el posible caso de contagio con Covid-a19, se realizará el aislamiento del trabajador en el área de enfermería, se le dotará de una nueva mascarilla quirúrgica e inmediatamente se activa el reporte a su EPS y a la Secretaría de salud, una vez se traslade el trabajador a su casa o a una IPS, según su estado de salud y con el apoyo de su EPS. Se debe realizar la correspondiente desinfección del área de enfermería.
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar a Salud Integral para activar igualmente el protocolo de atención y asesoría y apoyarlo con el reporte de su caso ante la EPS y la Secretaría de salud.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 30 de 35

5. MONITOREO DE PRESENCIA DE SINTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 EN LOS TRABAJADORES

Se insistirá en la capacitación permanente a la población trabajadora de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, respecto de la implementación de medidas de prevención: Distanciamiento físico, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser, uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.

5.1 Prevención Y Manejo De Situaciones De Riesgo De Contagio.

- En el caso de sospecha de contagio con Covid-19 de uno de los trabajadores, se realizará el registro en el formato físico y en el mismo en digital, en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la compañía, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la Institución, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto.
- No se permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.
- A través de llamadas telefónicas y correo electrónico se viene realizará seguimiento al estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19. Se seguirá aplicando dicha medida a partir de la fecha en forma diaria y aleatoria a través de los mismos medios de comunicación
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Los canales de Comunicación e información con los trabajadores, son vía correo electrónico institucional y vía telefónica, para que ellos informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Se ha sugerido el uso de la aplicación CoronApp, disponible en Android para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
- La verificación de estado de salud y temperatura tanto de trabajadores como de proveedores y visitantes, se realiza por un de los enfermeros al ingreso de la Institución de trabajadores de

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 31 de 35

proveedores y clientes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones

- Verificar desde la Unidad de Relaciones Laborales, que todos los trabajadores, contratistas, pasantes y aprendices de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral,.
- Los trabajadores deben asistir a las capacitaciones de prevención y control organizadas e impartidas desde la Unidad de Salud Integral y el SG-SST, donde se explique la forma correcta de Uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado.
- Asegurar que los trabajadores permanezcan en el sitio de trabajo asignado y en el horario de trabajo establecido.

6. SEGUIMIENTO DE CASO SOSPECHOSO DE CONTAGIO DE COVID-19

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato y a la Unidad de Salud Integral, quien verificará que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La Unidad de Salud Integral deberá reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones se deberá trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato y con la Unidad de Salud Integral,

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 32 de 35

para apoyarlo en el reporte a su EPS y a la secretaria de salud, para que evalúen su estado.

- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deberá limpiar y desinfectar las áreas donde ha permanecido el trabajador infectado, activando el protocolo de limpieza y desinfección Institucional.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación. que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Los canales de comunicación e información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19, son los correos electrónicos institucionales y vía celular.
- Se sugiere el uso de la aplicación CoronApp, disponible en Android e iOS, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
- Se estableció el protocolo de verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y visitantes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones, a través de uno de los enfermeros de la Institución.
- Verificar a través de la Unidad Relaciones Laborales que todos los trabajadores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito. al personal indirecto que presta los servicios a la Institución.
- Los trabajadores que realicen sus labores de forma presencial deberán asistir a las capacitaciones de P y P, donde se explique la forma correcta de Uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado.
- A través de la visitas de Inspección a los puesto de trabajo, el SG-SST, deberá asegurar que los trabajadores permanezcan en el sitio de trabajo asignado y en el horario de trabajo establecido.

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 33 de 35

7. PLAN DE COMUNICACIONES

- La Unidad de Comunicaciones de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, desde que se conoció de la existencia del Covid-19, a finales del mes de febrero de 2020, viene divulgando información sobre el tema a toda la comunidad Estudiantil, docente, administrativa, contratistas, aprendices, pasantes, proveedores y a la comunidad en general. Dicha comunicación ha sido veraz y oportuna a través de: página de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, sus redes sociales, correo electrónico.
- Cada disposición, presidencial, gubernamental e Institucional sobre el Covid-19, y ha sido compartida y socializada e igualmente el presente protocolo se socializará de igual forma y por los mismos medios.
- Continuamente se viene insistiendo a través de todos los medios de comunicación mencionados los mensajes informativos sobre Covid-19 y todas las medidas de prevención para evitar su contagio.
- Divulgar a la población trabajadora del sector, los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.
- Se continuará con las charlas informativas presenciales y virtuales que se han programado, dirigidas a los trabajadores y personal que preste sus servicios a la Institución, con respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 34 de 35

8. BIBLIOGRAFÍA.

- El Ministerio de Salud y Protección Social, **RESOLUCIÓN 00666, 24/04/2020**, por la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C. Dirección de Salud Pública. Guías para la prevención, control y vigilancia epidemiológica de infecciones intrahospitalarias. 6. Precauciones de aislamiento. Primera edición, Junio 2004.-
- Dirección general de epidemiología. Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una epidemia de influenza pandémica. Disponible en: <http://www.dgepi.salud.gob.mx/pandemia/FLU-aviar-INFLUPAN.htm>
- Manual de Bioseguridad. Plan de Prevención y Mitigación del impacto de la pandemia de Influenza en Colombia. Instituto Nacional de Salud y Asociación Colombiana de Infectología 2007.
- Guías técnicas sobre el Coronavirus.
<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance>. 2019

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMICIÓN DEL COVID-19	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 4/5/2020
		PAG: 35 de 35

9. ANEXOS

- 9.1 Protocolo De Limpieza Y Desinfección Institucional.**
- 9.2 Ruta De Activación Protocolo De Bioseguridad.**
- 9.3 Formato De Control Y Registro De Ingreso A La Institución.**
- 9.4 Formato De Registro- Nexo Epidemiológico.**
- 9.5 Ruta De Atención Y Reporte De Caso Sospechoso De Contagio Con Covid-19.**
- 9.6 Lista de Chequeo.**